

Datos Generales

Gaceta N°:	19207
Fecha de la Gaceta:	01/12/1980
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	33
Fecha de la Norma:	23/09/1980
Autoridad:	MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA
Vigencia:	11 DE OCTUBRE DE 1980

Título:	RESOLUCION N.º 33.
Comentario:	Por medio de la presente Resolución, se determinó que los intereses preferenciales dispuestos por la Ley número 20 de 9 de julio de 1980 y demás disposiciones dictadas para su cumplimiento, se establecerían única y exclusivamente para los préstamos concedidos a determinados sectores y sólo para determinados fines. TEMAS RELACIONADOS: INTERES BANCARIO, MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA, PRESTAMO, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, RESOLUCION, SECTOR AGROPECUARIO, INTERES PREFERENCIAL, COMISION BANCARIA NACIONAL.

Temas Relacionados

COMISION BANCARIA NACIONAL
INTERES BANCARIO
INTERES PREFERENCIAL
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA
PRESTAMO
RESOLUCION
SECTOR AGROPECUARIO
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Referencias

RESOLUCION 33						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION 33						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCIÓN	6-84	01/02/1984	20002	22/02/1984	REVOCADO POR	La mencionada Resolución fue revocada por la Resolución número 6-84 de 1 de febrero de 1984.

Jurisprudencia Constitucional
